

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón El Guabo, Provincia de El Oro, en las oficinas de la Compañía, situada en las calles Segunda entre la calle Quinta y la calle Sexta, Cdla. Bolívar Rizzo; el día de hoy veinte y siete de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos (9H30), se reúnen los accionistas de la Compañía **FRUINTER S.A.**, sin el requisito de la previa convocatoria, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General de la Compañía señor Euclides Juvenal Palacios Palacios. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **FRUINTER S.A.**, representado por los siguientes accionistas: 1) Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; 2) Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; 3) Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de ciento sesenta (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; 4) Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; 5) Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la



compañía; 6) Corporación Palmar Palmarcorp. C. Ltda., es propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a setecientos sesenta dólares (\$ 760,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 95% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil diecinueve, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil diecinueve el comportamiento del sector bananero resultó bueno para los intereses económicos de la empresa, cumpliéndose en gran parte las metas propuesta para este ejercicio económico; en ese sentido señala que la empresa ha logrado obtener utilidades en el año 2019. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo con las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El Presidente de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario Ing. Cintia Vega Cárdenas, del ejercicio económico 2019; el cual una vez leído es puesto a consideración de los accionistas, los mismos una vez conocido dicho Informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

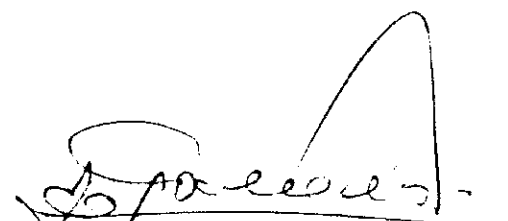
**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Por intermedio del CPA Víctor Hugo Reyes Guale, de la Compañía de Auditoría Externa Senial S.A., la Junta General procede a conocer el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico dos mil diecinueve, el mismo que es leído y explicado por el antes CPA señalado, en el cual se resalta: 1) No han existido eventos importantes que revelar que pudieran alterar o modificar los Estados Financieros; 2) Se ha realizado seguimiento al Informe de control interno por auditoría del año 2019. Conocido el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019, la Junta General, **resuelve** unánimemente su aprobación.

○

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil diecinueve, mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos cumplen en gran parte los objetivos propuesto por la empresa a inicio del año dos mil diecinueve, y que los resultados muestran la obtención de utilidades, lo que confirma la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil diecinueve.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El Gerente General, hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, las mismas que constan en los Estados de Resultados presentados a la Junta General, señalando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, la Junta General por unanimidad **resuelve** no distribuir las utilidades a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las once horas (11H00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Darwin Miguel Palacios Márquez, Presidente de la Junta. f), Euclides Juvenal Palacios Palacios Secretario de la Junta.



Euclides Juvenal Palacios Palacios  
Secretario de la Junta

